

INFORME CONTRATACIÓN SISTEMA DE ALARMAS

CONSIDERANDO: Que, la Tesorería de la Seguridad Social cuenta desde el año 2005 con los equipos y servicios de vigilancia y monitoreo de alarmas de seguridad en sus diferentes localidades contratados con el proveedor **Alarmas 24**.

CONSIDERANDO: Que, dada la remodelación de las Oficinas ubicadas en el 5to piso de la Torre de la Seguridad Social, es necesario contar con equipos de alarma y posterior monitoreo a los fines de garantizar la integridad y seguridad de los bienes y personal de las referidas oficinas, así como sistema de detección y sensores de incendios, interconectado al mismo sistema de alarma y monitoreo.

CONSIDERANDO: Que la Ley de 340-06 Compras y Contrataciones y su reglamento de Aplicación establecen como casos de excepción, entre otros, **Proveedor único**. "...En caso de entregas adicionales del proveedor original que tenga por objeto ser utilizados como repuestos, ampliaciones, o servicios continuos para equipos existentes, programas de cómputos, servicios o instalaciones..."

CONSIDERANDO: Que en fecha 18 de julio 2023 fueron recibidas las cotizaciones para la instalación de los equipos y posterior servicio de monitoreo de alarma de seguridad, que deberán ser agregados al contrato vigente.

VISTA: La Ley 340-06 de Compras y Contrataciones y Reglamento de Aplicación.

VISTA: La cotización No. 233466 de fecha 18 de julio del año 2023 por valor de RD\$287,312.74 y la cotización No. 231943 de fecha 18 de julio del año 2023 por valor de RD\$289,366.40

Solicitamos la autorización del Comité de Compras y Contrataciones para la Contratación bajo la modalidad de **Proceso de Excepción por Proveedor Único de la empresa Alarmas 24**



Miriam Ruiz

Encargada Departamento de Servicios Generales
Julio 26, 2023